



FONDO III

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE CARRETONES, MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, DEL ESTADO DE ZACATECAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 22 DE JUNIO DE 2022, SE REUNIERON EN EL LUGAR DE LA OBRA, C.C. DRA EN ED. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. LIZETH CORREA TALAMANTES, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, LIC. JOAQUIN PARRA MARÍN, SINDICO MUNICIPAL, MAESTRA LEONILA BERUMEN CASAS, CONTRALOR MUNICIPAL, Y c.p. IRMA PATRICIA NAVA SERRANO, TESORERA MUNICIPAL, QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) DENOMINADA MEJORAMIENTO DE LA RED HIDRÁULICA DE LA COMUNIDAD DE CARRETONES MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZAC., LA CUAL SE REALIZO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL FONDO III CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

No. DE OBRA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	CLUB
22OFI45002	\$ 80,048.96			\$ 80,048.96	

FECHA DE INICIO 11 DE ABRIL DE 2022 FECHA DE 14 DE JUNIO DE 2022, LA MODALIDAD DE POR ADMINISTRACIÓN.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA A: COMITE DE OBRA QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACIÓN.

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA SE NOTIFICAN LAS CAUSAS:

"OPERADO"

ENTREGA DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO) RECIBE

GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA PRESIDENTE MUNICIPAL
IRMA PATRICIA NAVA SERRANO TESORERA MUNICIPAL
COMITE DE LA OBRA

MAESTRA LEONILA BERUMEN CASAS CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. JOAQUIN PARRA MARIN SINDICO MUNICIPAL

0000068

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS ELECTORALES DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

